

### **MANUAL DE USUARIO**

### **LIBRO DE SALARIOS**

# DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Guatemala, marzo 2019





#### Contenido

Introducción	3
Entrada al sistema	4
Acceso al sistema web	5
Iniciar sesión	5
Registrarse	5
Crear usuario nuevo	6
Formulario para creación de nuevo usuario	7
Olvidó contraseña	g
Pantalla de bienvenida	10
MENÚ	11
Registro de entidades	12
Crear nueva entidad	12
Buscar entidad	13
Crear solicitud	15
Ver solicitudes	16
Solicitudes rechazadas	16
Solicitudes en proceso	17
Solicitudes autorizadas	18
Modificar perfil	19
Cerrar sesión	20



#### Introducción

El propósito del sistema web sobre el Libro de Salarios de la Dirección General de Trabajo es agilizar el trámite de autorización del Libro de Salarios, el mismo tiene fundamento legal en el artículo 102 del Código de Trabajo y Acuerdo Ministerial 124-2019 con el que se autoriza el Reglamento para la Autorización y Sello del Libro de Salarios, mediante la utilización de medios de Comunicación Electrónica.



### Entrada al sistema

Para poder acceder al sistema se utilizará el siguiente enlace:

https://librosalarios.mintrabajo.gob.gt/



Después, podrá observar la pantalla de inicio al sistema.





#### Acceso al sistema

Aquí podrá realizar las acciones de iniciar sesión o registrarse (crear usuario).

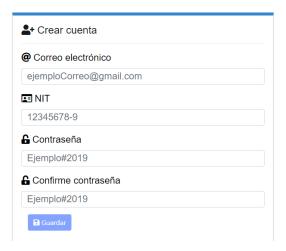
#### Iniciar sesión

Esta opción es para usuarios que ya se han registrado y cuentan con sus credenciales respectivas (usuario y contraseña).



#### Registrarse

Podrá crear el usuario y contraseña respectivos como usuario nuevo. Tomar en cuenta que el usuario siempre será el correo electrónico que usted ingrese al momento de hacer el registro.



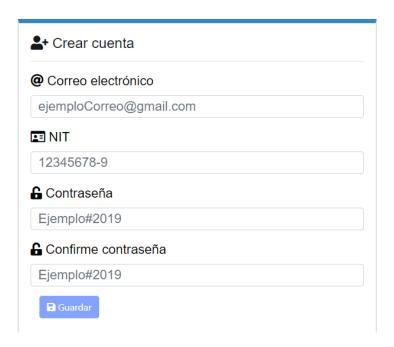


#### Crear usuario nuevo

Al hacer clic en *registrarse* el sistema desplegará el mensaje de los requisitos que son necesarios para la creación de un nuevo usuario, este mensaje estará en pantalla 15 segundos y luego deberá llenar el formulario con los datos que se solicitan.

- ✓ Pasos para nueva solicitud
  - Debe tener su RTU actualizado en PDF (requisito único)
  - Orear un usuario para ingresar al sistema
  - Registre la entidad(s)
  - +1 Hacer solicitud del libro de salarios

Este mensaje se cierra en 11 segundos





#### Formulario para creación de nuevo usuario

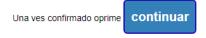
Debe llenar los campos con la información requerida por el sistema web, ver ejemplo.



El sistema web inmediatamente mostrará el siguiente mensaje

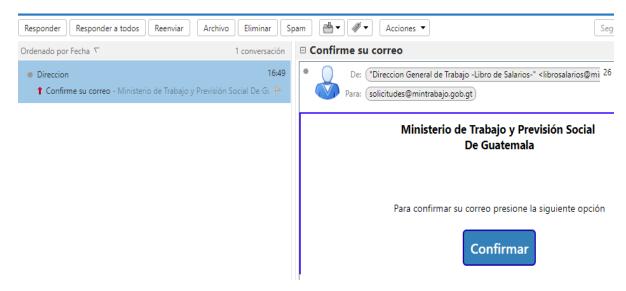
### ¡Registro exitoso!

Te hemos enviado un mensaje de confirmación a tu correo electrónico.





El sistema web enviará a su correo electrónico la confirmación del registro y enviará un enlace para que confirme que desea crear el usuario



Presione el botón confirmar y se enviará el siguiente mensaje en otra pestaña de su navegador. Y podrá iniciar sesión como se indica en *iniciar sesión* de este documento.



### Correo confirmado

Ahora ya puede ingresar al sistema.





#### Olvidó la contraseña

Haga clic en ¿Olvidaste tu contraseña?. Ingrese el correo electrónico registrado y haga clic en enviar, se enviará mensaje a su correo electrónico para que sea restablecida su contraseña.



Te hemos enviado un correo electrónico.

Por favor revisa tu correo para restablecer tu contraseña y luego para acceder presione aquí.





Haga clic en *restablecer* y se mostrará el siguiente formulario, haga clic en *restablecer* e ingrese normalmente al sistema.

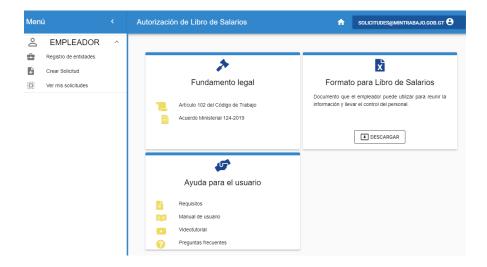


Se ha restablecido tu contraseña.

Ya puedes ingresar normalmente.

#### Pantalla de bienvenida

Es la pantalla donde podrá visualizar todas las acciones que puede realizar dentro del sistema.







### MFNÚ

Aguí podrá tener acceso al menú del sistema en el que encontrará:

- Fundamento Legal, al hacer clic en este botón tendrá a la vista el Código de Trabajo en el que se regula la Autorización del Libro de Salarios.
- El formato único para libro de salarios, donde puede descargar el modelo de formato único de libro de salarios.
- Ayuda al usuario, encontrará lo siguiente:
  - Requisitos: Los que debe cumplir para poder tener las credenciales para uso de este Sistema Web (ver creación de usuario).
  - Manual de usuario: Podrá visualizar el presente manual que le guiará paso a paso.
  - Video tutorial: Verá de forma interactiva el uso del sistema web.
  - Preguntas Frecuentes: Encontrará respuesta a las preguntas comunes que puede realizar el usuario de forma fácil y comprensible.
- Registro de entidades: Registrar todas las entidades del empleador.
- Crear solicitudes: Podrá crear las solicitudes para autorización del libro de salarios.
- Solicitudes realizadas: Se visualizan todas las solicitudes realizadas.

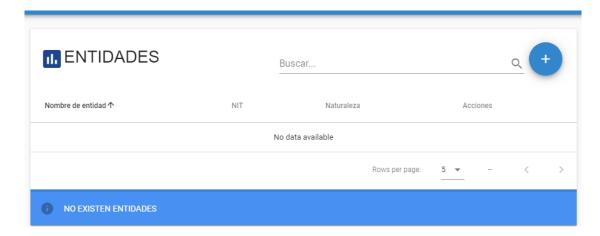


Registro de Entidades



Registro de entidades

Aquí se tendrá a la vista todas las entidades creadas y pueden agregarse nuevas.



#### Crear nueva entidad

Haga clic en el botón el sistema desplegará el formulario que debe llenar con los datos solicitado de la nueva entidad.

#### **H** AGREGAR ENTIDAD





La entidad ha sido creada.



#### Buscar entidad

Posicione el cursor en *buscar* y escriba el nombre de la entidad que busca y el sistema mostrará las mejores coincidencias.







Puede modificar la información de la entidad, haga los cambios necesarios en nombre o bien actualizar el RTU, después haga clic en *actualiza*r, caso contrario haga clic en *cancelar*.





### Ver documento adjunto



Al hacer clic en este botón podrá visualizar el RTU que cargó al momento de crear la entidad.





### Crear solicitud



#### Crear Solicitud

Al hacer clic en este botón, podrá solicitar la autorización del libro de salarios de la entidad seleccionada.



El sistema web mostrará el mensaje que ha sido realizada la acción correctamente y que se le notificará a través del sistema el estado de su solicitud. <u>Tomar en cuenta que no se notificará por otra vía de proceso de su solicitud.</u>

### **AVISO**

Usted ha finalizado el proceso exitosamente, en un plazo de 3 a 5 días debe ingresar al sistema para verificar el estado de su solicitud. Recuerde que no se le notificará por otro medio.

ACEPTAR







### Ver solicitudes



Ver mis solicitudes

Tendrá a la vista todas las solicitudes que ha realizado y en el estado de trámite que se encuentran.

Encontrará los estados de Rechazados, en Proceso y Autorizadas.

#### Solicitudes Rechazadas



Aquí podrá visualizar las solicitudes que han sido rechazadas por la Dirección General de Trabajo



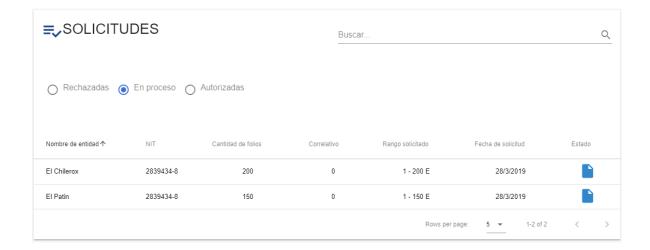


Al hacer clic sobre el ícono el sistema desplegará el mensaje indicando la razón por la que la solicitud ha sido rechazada



### 

Podrá visualizar todas las solicitudes que aún se encuentren en proceso de análisis por parte de la Dirección General de Trabajo.









Aparecerán todas las solicitudes aprobadas por la Dirección General de Trabajo.



se desplegará el documento con el que la Dirección General de Al hacer clic en ícono Trabajo autorizó el libro de salarios. Como puede ver en la imagen, la autorización cuenta con código QR y puede ser utilizado en cualquier dispositivo.

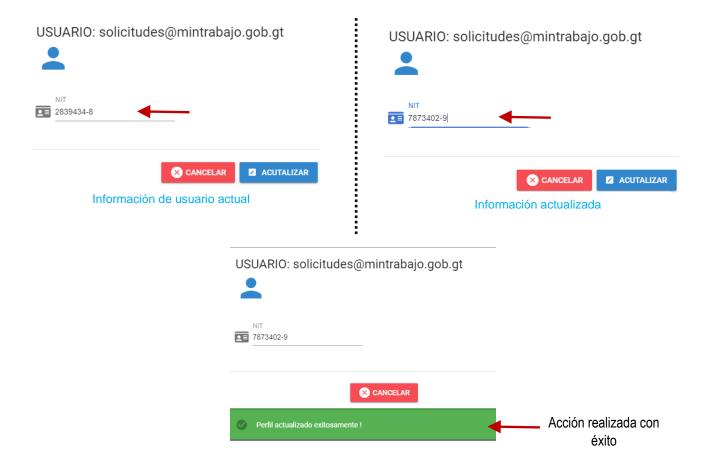




### Modificar perfil



Al hacer clic en el botón *modificar perfil*, puede modificar (actualizar) la información de su perfil de usuario.







Cerrar sesión



Hacer clic en su el usuario en la parte superior derecha de la pantalla y haga clic en el botón *Cerrar Sesión* para salir del sistema web.



Luego haga clic en continuar.

¿Desea cerrar sesión?

